



Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.012/2024

Junta de Aclaraciones

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 14:00 horas del día 05 de diciembre de 2024, reunidos y reunidas en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los y las integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo, se encuentran presentes las siguientes personas; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Lic. Marco Antonio Calderon Delgado, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar en suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; Ing. Eloy Chacón Márquez, en representación del Departamento de Informática como área requirente, según oficio de designación número CEDH-18C.4.80/2024; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.012/2024** relativa a la **"Adquisición de equipo de cómputo, accesorios y consumibles para impresión, solicitados por el Departamento de Informática de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 del reglamento de la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación.

Se hace constar que se encuentran presente las siguientes personas:

LICITANTE	REPRESENTANTE
Ram Servicios Tecnológicos en Comunicación S. de R.L. MI	Francisco Antonio Ramírez Romero

Se comunica a las y los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los y las siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
Caper Elaboración y Distribución S de RL MI	10
BITS Desarrollo e Ingeniería IT S.A. de C.V.	3

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma de los licitantes, en los siguientes términos:

A) Caper Elaboración y Distribución, S. de R.L. MI

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	UNO Y DOS	Se solicita a la convocante de la manera más atenta se nos compartan las bases editables. ¿Es posible nuestra solicitud?	Se informa al licitante que el archivo editable de las bases fue compartido el día 04 de diciembre de 2024 al correo electrónico ventas@globtech.com.mx
2	UNO Y DOS	En relación al Inciso C) Plazos, lugar y condiciones de entrega pagina 10 de las bases se solicita a la convocante solicitan que la entrega de los bienes para la partida 1 deberá ser dentro de los 30 días naturales y para la partida 2 deberá ser dentro de los 7 días naturales a partir de la entrega de la orden de compra se solicita a la convocante de la manera más atenta si es posible agregar 15 días naturales adicionales a los establecidos en las bases para la partida 1 y 3 días naturales adicionales a los establecidos en las bases para la partida 2 ¿Es posible nuestra solicitud?	Se aprueba su solicitud, es procedente ampliar los tiempos de entrega para ambas partidas, En la partida UNO se establece un tiempo de entrega de 45 días naturales y en la partida DOS el tiempo de entrega será de 10 días naturales. En ambas partidas, el tiempo de entrega será a partir de la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento de este Organismo.
3	UNO	En relación a la partida 1 renglón 8 Impresora, le comentamos a la convocante que la impresora trae un juego de cartuchos iniciales. ¿Se solicita a la convocante nos indique si requieren tóner adicional para cada equipo?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases y sus anexos técnicos, no es necesario incluir tóner adicional para cada equipo, el juego de cartuchos iniciales que acompaña a la impresora es suficiente para cumplir con las especificaciones requeridas en las bases.
4	UNO	En relación a la partida 1 renglón 13 Discos duros externos, solicitan un equipo con conector micro-USB B, se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo con conexión USB 3.2 Gen 1. ¿Es posible nuestra solicitud?	Se aprueba su solicitud, es posible ofertar un equipo con conexión USB 3.2 Gen 1 en lugar del conector micro-USB B especificado.
5	UNO	En relación a la partida 1 renglón 14 kit de teclado y mouse, sollicitación conexión Bluetooth, se solicita a la convocante nos permita ofertar un equipo con tecnología de conectividad inalámbrica, ¿Es posible nuestra solicitud?	Se aprueba su solicitud, es posible ofertar un equipo con tecnología de conectividad inalámbrica o de conexión Bluetooth.
6	UNO	1. En relación a la partida 1 renglón 15 Proyectores, solicitan una resolución original WXGA (1200 X 800), se solicita a la convocante nos aclare si es WXGA (1200 X 800), o es WXGA (1280 X 800), ya que en la ficha técnica del fabricante el proyector cuenta con la resolución WXGA (1280 X 800).	Es correcta su apreciación, se confirma que la resolución correcta para los proyectores de la partida UNO, renglón 15, es WXGA (1280 x 800), conforme a la ficha técnica del fabricante.

7	UNO	En relación a la partida 1 renglón 19 y partida 20, solicitan carta de fabricante donde avale que el proveedor cuenta con el expertise necesario para la instalación, configuración, soporte y entrenamiento de la solución ofertada, le comento a la convocante que de acuerdo a temporada navideña y temporada vacacional la el tiempo de respuesta y el tiempo envío se extienden, se solicita a la convocante nos permita entregar una carta de mayorista donde avale lo solicitado. ¿Es posible nuestra solicitud?	Se acepta su solicitud, es posible realizar la entrega de las cartas mencionadas, específicamente para los renglones 19 y 20 de la partida UNO, en un plazo de hasta 15 días naturales después del fallo. Esto aplicará únicamente al licitante que resulte adjudicado en la partida correspondiente. Asimismo, se hace la aclaración que para la partida UNO el proveedor que integre estas soluciones deberá demostrar certificaciones nivel Expert y en la solución ofertada como Network Security Specialist, y de preferencia certificación Comptia Security+ donde demuestre capacidades para la gestión de amenazas y vulnerabilidades: Identificación y mitigación de riesgos de seguridad.
8	UNO	En relación a la partida 1 renglón 19 y 20 solo es el artículo o ¿requieren instalación, configuración, soporte y entrenamiento de la solución ofertada?	Se informa al licitante que para los renglones 19 y 20 de la partida INOS, se requiere no solo el suministro del artículo, sino también la instalación, configuración, soporte y entrenamiento de la solución ofertada, tal como se especifica en las bases, esto debido a que la institución tiene proyectos actuales y a futuro que lo requieren.
9	UNO	En relación a la partida 1 renglón 29, ¿podemos ofertar un equipo de 1 mil millones de colores y 154w de consumo energético?	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases, no es posible ofertar un equipo de 1 mil millones de colores, ya que se requiere un equipo que cuente con 1 billón de colores, conforme a las especificaciones en las bases.
10	UNO	1. En relación al anexo técnico debido a que os equipos ofertados son de marcas reconocidas a nivel mundial en las cuales la interconexión es universal, es por esta razón que solicitamos a la convocante nos indique para que partida aplica esta especificación, que a la letra dice "IMPORTANTE: Todos los equipos deberán estar interconectados entre sí mismos, se solicita que por cuestiones de seguridad se garantice que todos los productos y licencias estén completamente integrados y sean gestionados de manera unificada, motivo por el cual el proveedor que integre estas soluciones deberá demostrar certificaciones nivel Expert y en la solución ofertada como Network security Specialist, y de preferencia certificación Comptia Secutity+ donde demuestre capacidades para la gestión de amenazas y vulnerabilidades: identificación y mitigación de riesgos de seguridad."	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases La especificación mencionada aplica para la totalidad de la partida UNO.

B) BITS Desarrollo e Ingeniería IT S.A. de C.V.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	UNO Y DOS	Con respecto a la totalidad de los productos solicitados, ¿La garantía puede estar incluida en la ficha técnica o deberá entregarse como un documento independiente correspondiente?	Se informa a la licitante que se debe contar con las garantías ofrecidas por los fabricantes y las garantías ofrecidas por los licitantes, mismas que puede estar incluidas en la ficha técnica de los productos solicitados, sin necesidad de entregarse como un documento independiente, siempre que cumpla con los requisitos establecidos en las bases. Además, en cumplimiento a las bases y los anexos técnicos para la partida UNO y la partida DOS, el licitante que resulte adjudicado deberá presentar a más tardar dentro de los diez días hábiles siguientes a la firma del contrato, garantía de cumplimiento del contrato la cual podrá presentarse mediante cheque de caja, cheque certificado, depósito en garantía, fianza o carta de crédito irrevocable, en moneda nacional, emitida por una Institución Afianzadora legalmente autorizada, a favor de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, por un importe del 10% (diez por ciento) del monto máximo o total del contrato, sin incluir lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado, la cual deberá tener una vigencia de 12 meses posteriores al término de la vigencia del contrato, para los casos de evicción, vicios ocultos, daños y perjuicios, salvo que la entrega de los bienes o prestación de los servicios se realicen dentro del citado plazo y haya sido recibido a entera conformidad por el Administrador del Contrato.
2	UNO	Con respecto a la característica del producto del renglón 1, que dice; "Modelo de procesador Intel Core i7-1355U" ¿se puede ofrecer un modelo como alternativa, que tenga como característica "Modelo de procesador Intel Core Ultra 7-155U"?	Se acepta su solicitud, es posible ofrecer un modelo alternativo con el procesador Intel Core Ultra 7-155U, en lugar del Intel Core i7-1355U, siempre y cuando el nuevo procesador cumpla con las especificaciones y requisitos funcionales establecidos en las bases.
3	UNO	Con respecto a las características del producto del renglón 2, que dice "Procesador M3 pro." ¿Se puede ofrecer un modelo como alternativa que tenga como característica "procesador M4"?	Se acepta su solicitud, es posible ofrecer un modelo alternativo con el procesador M4, en lugar del procesador M3 Pro, siempre y cuando el nuevo procesador cumpla con las especificaciones y requisitos funcionales establecidos en las bases.

No habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a las personas licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de

Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 11 de diciembre de 2024 a las 10:00 horas en la Sala de Juntas 1 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 05 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los y las asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 14:27 horas, del día de su inicio.

COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Director de Servicios Administrativos.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Titular de la Dirección Jurídica.

Lic. Marco Antonio Calderon Delgado. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar. _____
En suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza.
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH y Titular del Órgano Interno de Control.

Ing. Jesús Eloy Chacón Márquez. _____
Área Requirente
En representación del Ing. David Andrés Rivera Coronado
Jefe del Departamento de Informática de la CEDH
(Oficio de designación CEDH-18C.4.80/2024)

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH

LICITANTES

Francisco Antonio Ramírez Romero. _____
Representante de Ram Servicios Tecnológicos en Comunicación S. de R.L. MI